

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA
COMUNICADO N° 178/17

Rivera 07 de Julio del 2017.

DECLARACIÓN JURADA DEL 2017

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S. N. I. G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 18:00 o en seccionales 2da., 3ra., 4ta., 5ta., 6ta. y 8va.

AVISO

Se encuentra en Seccional Primera para quien justifique su propiedad los siguientes efectos:

1 silla de niño para auto, 1 home theater marca NORTECH, 1 equipo de música marca AIWA, 1 grill de cocina eléctrico, 5 pares de botas de lluvia, 2 llantas de auto rodado 13, 50 cartones de cigarrillos marca LS, 12 cartones de cigarrillos marca BILL, 1 cartón de cigarrillos marca X-TRA, 2 parlantes marca SONY, 1 parlante marca PHILIPS, 1 compresor de pintura, 1 tanque de fumigación con manguera, 1 microondas PUNKTAL, 2 cartuchos de escopeta calibre 24, 10 agendas, 2 mangueras de color verde, 2 desmalezadoras marca FOREST GARDEN, 1 sandwichera marca ARNO, 1 lata desengrasante de motor marca STP, 1 inflador manual, 1 extractor de aire pequeño, 4 camperas de lluvia, 3 pantalones de lluvia, 5 aparatos de DVD marcas PUNKTAL, CROMOS, XION, SEMP y SPICA, 5 copas de vidrio chicas, 10 pares de lentes de sol, 1 inflador a pedal, herramientas varias, 1 rollo de alambre de púas, 1 garrafa de gas de 13 kilos, 1 carpa chica con lona, 2 adornos artesanales de madera de pared (máscara tribal), 2 adornos artesanales de madera de pared (caballo criollo), 1 espejo, 1 moto pequeña para niño, sin motor ni batería, 9 celulares.

Por más información concurrir a dicha Dependencia o comunicarse con los teléfonos 21525963 o 25125980.

AMP. CDO. N°170/17 – HURTO - PERSONA DETENIDA

Relacionado con el hurto ocurrido en la jornada del día 28/06/2017, donde de una finca emplazada en **calle General José G. Artigas y Joaquín Suarez, donde** desconocidos, mediante la efracción de una ventana, ingresaron y hurtaron **3 guitarras, marcas EPIPHONE y FENDER, 1 Amplificador marca MARSHALL y un buzo negro con rayas beige.**

En la tarde del día de ayer, personal de la Unidad de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a **J. E. V. S., uruguayo de 32 años,** quien no sería ajeno al hecho.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDUCCIÓN DÍA DE HOY HORA 11:00”.-**

HURTO DE BICICLETA

En la madrugada de ayer, desconocidos ingresaron al patio de una finca ubicada en **calle Ceballos casi San Martín** y hurtaron una **bicicleta, marca BACCIO**, modelo femenino, color negro con detalles en color gris y púrpura, rodado 20, con cambios, avaluada en **\$ 2.000** (pesos uruguayos dos mil).

Trabaja personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1.-

HURTO EN INSTITUCIÓN PÚBLICA

En horas de la mañana del día de ayer, en circunstancias que una paciente se ausentó por un corto lapso de tiempo de la **sala de Medicina General del Nosocomio Local**, desconocidos ingresaron y le hurtaron; una cartera para dama la cual contenía la suma de **\$ 6.000** (pesos uruguayos seis mil).

Trabaja personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1.-

HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO

En la jornada de ayer, desconocidos ingresaron al interior de un **automóvil marca FORD modelo VERONA**, el que se encontraba estacionado en la vía pública, en intersecciones de **calles Misiones esquina Dr. Luis Alberto Herrera**, hurtando **una radio marca PANAFOX, color negro**.

Trabaja personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1.-

HURTO DE VEHÍCULO

En la noche del día de ayer, desconocidos hurtaron una **moto marca WINNER, modelo BIS PRO, Matricula FXR363, avaluada en \$20.000** (pesos uruguayos veinte mil), la cual se encontraba **estacionada en calle Luis Alberto De Herrera casi Lavalleja**; cabe agregar que en el interior del baúl del asiento se encontraba **un monedero color blanco de cuero conteniendo documentos varios y la suma de \$2.000** (pesos uruguayos dos mil).

Investiga personal de Seccional Novena.-

RAPIÑA A TRANSEÚNTE

En la madrugada del día de hoy, momentos en que un **masculino de 62 años**, caminaba en inmediaciones del **Parque Oriental sito en boulevard Presidente Viera casi Avenida Sarandí**, fue **abordado por dos desconocidos**, los cuales lo tomaron de los brazos, tirándolo al suelo y sustrayéndole una billetera la cual contenía **la suma de \$400** (pesos uruguayos cuatrocientos) y un **celular marca IPRO, color blanco y negro, avaluado en \$600** (pesos uruguayos seiscientos), dándose a la fuga del lugar.

Luego la víctima logró recuperar la billetera, la cual estaba tirada a metros del lugar del hecho.

Trabaja personal de la Unidad de Investigación de División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la noche del día de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en **Avenida Cuaró y Florencio Sánchez**, momentos en que **L. M. C., brasileño de 20 años**, conducía la **moto marca YUMBO, modelo GS, matrícula FXR224**, llevando

como acompañante a **J. Z. B. da S., brasileño de 18 años**, por Avenida Cuaró al Norte, cuando el **automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo VOYAGE, matrícula IID1297**, conducido por **E. M. M. G., uruguayo de 22 años**, que circulaba en dirección contraria, dobla al Este hacia Florencio Sánchez cortándole el paso, no pudiendo evitar embestirlo, cayéndose el pavimento. Trasladados los ocupantes del bi-rodado en ambulancia a la Santa Casa de Salud de la ciudad de Santana do Livramento, donde asistidos por facultativo dictaminó para ambos **"POLITRAUMATIZADOS LEVE"**. Sometidos los conductores al test de espirometría el resultado fue **negativo**. Trabajó la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al Magistrado de Turno.-